



FACTOR CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES:



1. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

1.1. Línea Estratégica: Atención a la problemática del cambio climático.

1.1.1. Proyecto: Fortalecimiento de las políticas públicas, legislación e inversión en materia de Acción Climática basadas en el Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas (PACCECH).

Objetivos:

1. Difundir en los sectores privado, académico, productivo y sociedad civil, información relacionada al tema de Cambio Climático incluida en el PACCECH.
2. Fortalecer los mecanismos de efectividad e incidencia en la legislación y la política pública y la inversión.
3. Fortalecer, incentivar y desarrollar espacios de gobernanza en acción climática.
4. Asegurar el diseño y la implementación de programas rurales, urbanos e industriales para la adaptación y mitigación del cambio climático.
5. Dar seguimiento medible a la ejecución de la política pública en temas de transparencia y rendición de cuentas.

1.1.2. Proyecto: Promover canales de comunicación y de información con toda la sociedad, de acuerdo al contexto local del Cambio Climático.

Objetivos:

1. Establecer una estrategia permanente de comunicación de la acción climática; especialmente dirigida a tomadores de decisiones, empresarios y sociedad en general.
2. Sensibilizar a la población y accionar sobre la importancia y efectos dramáticos del cambio climático.

1.2. Línea Estratégica: Implementar una cultura ambiental y de conservación del patrimonio natural en la sociedad.

1.2.1. Proyecto: Implementar la transversalidad de la educación ambiental.

Objetivos:

1. Promover de manera coordinada una sólida cultura ambiental mediante estrategias formales, no formales e informales de Educación ambiental con el fin de procurar la conservación de la naturaleza, construcción de comunidad, promoción



de la acción climática, así como del fomento de la participación informada y proactiva de la sociedad para la sustentabilidad.

1.2.2. Proyecto: Implementar estrategias y políticas para la conservación y manejo de la biodiversidad y los servicios ambientales.

Objetivos:

1. Sensibilizar a la población sobre la importancia y conservación de la biodiversidad. Especialmente de la dependencia que tienen los seres humanos sobre los servicios ambientales (agua, clima, polinizadores, suelos, control de plagas, etc.) de esta, para mantener oportunidades de bienestar, adaptación y desarrollo.
2. Impulsar políticas y programas de recuperación y restauración de bosques, selvas y sistemas acuáticos.
3. Incentivar la participación ciudadana en temas de biodiversidad y servicios ambientales.

1.2.3. Proyecto: Generar alianzas para el mantenimiento de áreas naturales protegidas estatales, federales y de iniciativas privadas, civiles, comunitarias y ciudadanas para la conservación de la biodiversidad.

Objetivos:

1. Asegurar un programa estatal para el manejo del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas (SANPECH).
2. Generar y actualizar políticas públicas para asegurar la conservación de ecosistemas representativos en el largo plazo, especialmente fuera del SANPECH.
3. Regular la actividad y el impacto en espacios naturales para su preservación o restauración.
4. Implementar una estrategia para la prevención y combate de problemáticas ambientales.
5. Garantizar y facilitar la participación de la sociedad civil en acciones de conservación a través de ejercicios de co-creación.
6. Crear mecanismos financieros para asegurar la conservación de ecosistemas representativos en el largo plazo.



1.3. Línea Estratégica: Fomento a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

1.3.1. Proyecto: Desarrollar y promover programas de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo de actividades económicas sustentables.

Objetivos:

1. Asegurar la colaboración de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) y la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca (SAGyP), en el diseño e implementación de programas conjuntos que promuevan el desarrollo rural sostenible, con enfoque de cuencas.
2. Impulsar que la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca (SAGyP), Secretaría de Economía y otras instituciones, incorporen los enfoques de sustentabilidad; y promuevan la reconversión de los actuales sistemas agropecuarios convencionales en sistemas sostenibles, regenerativos.
3. Asegurar la colaboración de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca (SAGyP) y la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) para el desarrollo de instrumentos como el MARACC (Mapa de Resiliencia al Cambio Climático) para evitar que los programas públicos del campo incentiven la deforestación y degradación de bosques y suelos.
4. Promover a nivel gubernamental y privado iniciativas que promuevan la sustentabilidad, la cero deforestación y carbono neutral en las cadenas y redes de valor.

1.3.2. Proyecto: Difusión y análisis de los esquemas y estímulos existentes enfocados a la reconversión productiva y a prácticas de pesca, forestales y agropecuarias sustentables, buscando esquemas innovadores.

Objetivos:

1. Contar con información actualizada de los esquemas y estímulos existentes que coadyuven la reconversión productiva, la adopción de tecnologías, prácticas de manejo integral de los recursos naturales y sistemas de producción, compatibles con el desarrollo sustentable.
2. Buscar capacitaciones para lograr acceder a dichos esquemas y estímulos contextualizando a la comunidad.
3. Buscar esquemas que incentiven la cultura de la asociatividad.
4. Dar seguimiento a los resultados de la difusión de estos esquemas.
5. Crear una sinergia con los esquemas que sean multiinstitucionales.



1.3.3. Proyecto: Promover y atraer inversiones responsables considerando los criterios ESG (Medio Ambiente, Sociedad y Gobierno Corporativo).

Objetivos:

1. Identificar oportunidades de financiamiento gubernamentales y privadas, nacionales e internacionales, que sean atraídas para ser invertidas en Chiapas.
2. Asegurar mecanismos transparentes y eficientes para el manejo de esos recursos; y de esta forma generar confianza, mostrar resultados y ser una oportunidad de inversión.
3. Crear mecanismos innovadores de colaboración entre instituciones gubernamentales, privadas y de las OSC para gestionar esos recursos.
4. Contribuir a realizar actividades empresariales que promuevan un impacto positivo en el medio ambiente.
5. Vincular aquellas empresas que tengan ESG con cadenas productivas y grupos sociales.
6. Identificar las inversiones que ya están y promoverlas.
7. Promover un esquema que incentive a la restauración y conservación de servicios ecosistémicos en sistemas agropecuarios que vincule al acceso de incentivos estratégicos productivos.